

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RIO PIEDRAS
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE DRAMA
PRONTUARIO SEGUNDO SEMESTRE 2020-2021

Título: Actuación IV
Codificación: TEAT 4032
Créditos: 3
Profesor: Efraín Piñeiro

PRE-REQUISITOS: TEAT 3011, 3012,4031

Descripción del curso:

A través del estudio de las teorías y literatura dramática, las técnicas teatrales y la observación, el estudiante tendrá un mejor entendimiento del proceso para la creación e interpretación de un personaje.

Objetivos del curso:

Al finalizar el curso el (la) estudiante estará capacitado(a) para:

1. Utilizar lenguaje corporal de manera efectiva para comunicar emociones.
2. Explorar las técnicas interpretativas entre los principales géneros teatrales.
3. Desarrollar un entendimiento más profundo de las acciones físicas.
4. Desarrollar en el estudiante un mejor entendimiento del valor de las acciones físicas y las acciones emocionales en la creación de un personaje.
5. Podrá exteriorizar efectivamente la intención y el comportamiento interno del personaje en escena.

Estrategias Instruccionales:

Debido a las circunstancias provocadas por la pandemia, este curso se ofrecerá en línea. Su presencia en las sesiones es importante para completar el curso.

1. Ejercicios prácticos.
2. Dinámicas en grupo.
3. Análisis de texto y de personajes
4. Discusiones.
5. Presentación en línea de escenas preliminares y finales.

Requisitos del curso: (Estas son las reglas para el curso de manera presencial. Las incluyo por si existe la posibilidad de ofrecer el curso de manera híbrida, o si en el mejor de los casos se pudiera volver a la normalidad durante el semestre.)

1. Esto es un curso práctico, por lo tanto su presencia es necesaria en todo momento. Sus ausencias afectan también el desempeño de sus compañeros. Aquí se trabaja en equipo, si usted hace quedar bien a su compañero, usted luce mejor.
2. Cada clase cuenta como dos clases. Cada clase es de tres horas. Si usted se ausenta 5 clases es equivalente a 15 horas / o una tercera parte del curso obtendrá una F automáticamente. Solo se aceptaran excusas medicas de peso (entiéndase enfermedad grave) y compromisos académicos de esta universidad.
3. Participación en clase es importante para poderlo evaluar, si no participa no se queje de su nota.
4. No se acepta burla, crítica ni correcciones hacia sus compañeros. El respeto hacia el compañero es el factor más importante en mi curso.
5. Solo se aceptará su opinión cuando esta le sea solicitada.
6. En esta clase no existe el “no”. No me atrevo, no quiero, no puedo y no se- son frases enemigas de un buen actor. No se derrote antes de empezar.
7. Venga siempre con ropa cómoda y apropiada para trabajar. Chicas, si vienen de su trabajo en falda, traigan ropa para cambiarse. Hay que hacer ejercicios y dinámicas que requieren tirarse al piso y hacer movimientos bruscos. Evite pasar un momento embarazoso.
8. Memorice todas sus escenas completamente y a tiempo. Primer requisito para hacer un buen trabajo de actuación es memorizar. Es inaceptable perder tres semanas memorizando un libreto de tres páginas.
9. Es requisito ensayar sus trabajos con sus compañeros fuera de horas de la clase. No hay tiempo para ensayar a todo el mundo durante la clase.
10. Todo trabajo de montar una escena es totalmente responsabilidad del estudiante. Este profesor puede asistir a sus ensayos fuera de horas de clase para corregir y asesorar, solo si tiene la disponibilidad para ello. No es obligación del profesor estar detrás de ustedes en los ensayos.
11. No se aceptará ningún estudiante que se presente a clase bajo la influencia de sustancias que no sean medicamentos recetados.

Estrategias de evaluación:

a. Asistencia a clase	20%
b. Participación en clase	10%
c. Presentación de ejercicios	10%
d. Ensayos y escenas preliminares	10%
e. Presentación final	<u>50%</u>
	100%

- Este curso utilizará el método alterno de enseñanza en línea. Aunque para la profesión de la actuación es indispensable el método presencial de enseñanza para que este sea efectivo.

Programa de trabajo:

Mediante correo electrónico recibirán las instrucciones y tareas a realizar. Los estudiantes deben completar las lecturas para la fechas señaladas. Se discutirán durante el horario de la clase usando la plataforma de Google Meets. Por cada lectura se asignará una tarea que usted deberá contestar por correo electrónico para la fecha asignada. No se aceptarán trabajos entregados tarde. Preguntas, dudas, consultas adicionales envíenlas a mi correo electrónico efrain.pineiro@upr.edu y coordinamos para resolver cualquier tipo de inquietud. Si tuviese que ausentarse de alguna sesión notifíqueme con tiempo por correo electrónico.

Enero 20

1. Clase sincrónica 6:00pm – 8:50pm
2. Presentación y discusión del curso en su nueva modalidad y se asignará la primera lectura y pormenores de la tarea.

Enero27

1. Clase sincrónica 6:00pm – 8:50pm
2. Discusión de la primera lectura y se asignará la segunda lectura y detalles de la tarea.

Febrero 3

1. Clase sincrónica 6:00pm – 8:50pm
2. Discusión de la segunda lectura y se asignará Una escena de teatro clásico para análisis de texto y personajes. Se asignará escena de teatro siglo 19 para análisis y creación física del personaje

Febrero 10

1. Clase sincrónica 6:00pm – 8:50pm
2. Los estudiantes presentaran la representación física de su personaje mediante fotos, dibujos o pinturas.

Febrero 17

1. Clase sincrónica 6:00pm – 8:50pm
2. Discusión de los procesos creativos en los trabajos realizados hasta el momento.

Febrero 24

1. Clase sincrónica 6:00pm – 8:50pm
2. Discusión de los procesos psicológicos en la recreación de los momentos afectivos y emotivos.

Marzo 3

1. Clase sincrónica 6:00pm – 8:50pm
2. Se empezará el proceso de asignar escenas para el proyecto final.

Marzo 10

1. Clase sincrónica 6:00pm – 8:50pm
2. Comprobacion individual de memorización de escenas.

Marzo 17,24,31

1. Clase sincrónica 6:00pm – 8:50pm
2. Ensayo y correcciones individuales para presentacion preliminar de las escenas.

Abril 7,14

1. Clase sincrónica 6:00pm – 8:50pm
2. Presentacion de escenas preliminaras.

Abril 21,28 y Mayo 2

1. Clase sincrónica 6:00pm – 8:50pm
2. Ultimos dias para correcciones y ensayos supervisados.

Mayo 9,16

1. Clase sincrónica 6:00pm – 8:50pm
2. Presentaciones finales y evaluaciones.

Referencias Bibliograficas y lecturas sugeridas :

Richards.Thomas. *Trabajar con Grotowski sobre las acciones fisicas.*

Brook, Peter. *The Empty Space.* New York: Simon & Schuster. 1995

Brook, Peter. *La Puerta Abierta.* Barcelona: Alba Editorial, s.l.u. 2004

Stanislavski, Konstantin. *El trabajo del actor sobre si mismo.* Barcelona: Alba Editorial, s.l.u. 2007

Hethmon, Robert H. *Strasberg at the actors studio.* New York: Viking Press. 1965

Esper ,William , DiMarco, Damon. *The actor's art and craft.* New York: AnchorBooks R.H,, Inc. 2008

Moore, Sonia. *Stanislavski Revealed.* Applause Books. 1991

Chejov, Michael. *Sobre la técnica de la actuación.* Barcelona: Alba Editorial.1999

- **Acomodo razonable:**

Los estudiantes necesiten acomodo razonable deben comunicarse con el profesor al inicio del semestre para planificar el acomodo razonable y el equipo necesario conforme con las recomendaciones institucionales. **(Ley 51)**

- **Integridad académica:** La Universidad de Puerto Rico promueve los más altos estándares de integridad académica y científica. El Artículo 6.2 del Reglamento General de Estudiantes de la UPR (Certificación Núm. 13, 2009-2010, de la Junta de Síndicos) establece que “la deshonestidad académica incluye, pero no se limita a: acciones fraudulentas, la obtención de notas o grados académicos valiéndose de falsas o fraudulentas simulaciones, copiar total o parcialmente la labor académica de otra persona, plagiar total o parcialmente el trabajo de otra persona, copiar total o parcialmente las respuestas de otra persona a las preguntas de un examen, haciendo o consiguiendo que otro tome en su nombre cualquier prueba o examen oral o escrito, así como la ayuda o facilitación para que otra persona incurra en la referida conducta”. Cualquiera de estas acciones estará sujeta a sanciones disciplinarias en conformidad con el procedimiento disciplinario establecido en el Reglamento General de Estudiantes de la UPR vigente.
- **Normativa sobre discrimen por sexo y género en modalidad de violencia sexual**

"La Universidad de Puerto Rico prohíbe el discrimen por razón de sexo y género en todas sus modalidades, incluyendo el hostigamiento sexual. Según la Política Institucional contra Hostigamiento Sexual, Certificación Núm. 130 (2014-15) de la Junta de Gobierno, si un(a) estudiante es o está siendo afectado por conductas relacionadas a hostigamiento sexual, puede acudir a la Oficina de la Procuraduría Estudiantil, el Decanato de Estudiantes o la Coordinadora de Cumplimiento con Título IX para orientación y/o para presentar una queja".